



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 15 de febrero de 2016

EBS-174-2016

REF.: Convocatoria Taller Sistema de Comando de Incidentes.

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente, comunico a usted, que el día 12 de marzo del año en curso, se realizará Taller Sistema de Comando de Incidentes, por lo que se adjunta Convocatoria, ficha de postulación y agenda.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA TALLER “SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES”

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **“Taller de Sistema de Comando de Incidentes”**, que se dictará el día **sábado 12 de marzo de 2016 a las 09:00 horas**, en el Salón Auditorio “Comandante Louis De Cambiaire Duronea” de la Escuela.

El taller se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:

- a.- Formar y Capacitar a los Voluntarios-Alumnos.
- b.- Al término del Taller los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teóricas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

El taller está dirigido a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Las Compañías podrán postular a DOS Voluntarios (**CON CURSO BÁSICO APROBADO**), UNO con **cupo fijo** y OTRO **suje to a confirmación** por parte de la Escuela, los que podrán postular a este taller hasta el **jueves 25 de febrero de 2016**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía al ayudante, señor Norman Olden ayudante.38a@cbs.cl con copia a consuelo.aliga@cbs.cl
- b. **Este Taller tiene como límites de inscripción a 24 Voluntarios.**
- c. **La realización del taller está sujeta a un mínimo de 12 alumnos, al no contar con dicho número éste se suspende.**

V. METODOLOGÍA:

- 1. El Taller será dictado por Instructores habilitados de la EBS/ANB.
- 2. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.
- 3. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este taller, no lo concluyan.**



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales.
- 2. Tener aprobado los cursos de la Malla Bombero Operativo**
3. Indicar Año de aprobación de cursos ANB y Básico en ficha de postulación.
4. Usar correo institucional.

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia de un 100% en cada clase.
2. Rendir y aprobar las pruebas teóricas.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Taller se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

JUAN CARLOS SUBERCASEAUX CRUCHAGA

SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN

RECTOR